

Pereira, 10 de mayo del 2022

Energía de Pereira obtiene patente por su punto de carga

La Superintendencia de Industria y Comercio concedió a Energía de Pereira, la patente por su sistema de carga para motocicletas, bicicletas y patinetas eléctricas. Sistema que fue desarrollado por el grupo de investigación de la misma Compañía y que ya está instalado en diferentes puntos de Pereira, Dosquebradas y Cartago.

El sistema de carga es de fácil instalación y consiste en una torre de aproximadamente 80 cm de alto, integrada por una fuente de corriente, un sensor de corriente, un ventilador de enfriamiento, una pantalla LCD, y conexión inalámbrica para el análisis de datos y configuración de carga, consumo y facturación.

Con esta patente, la Compañía le apostará con más fuerza a la comercialización de este punto de carga para instalarlo en empresas, lugares públicos, áreas comunes en conjuntos residenciales, universidades, etc.

La búsqueda por la transformación digital, la innovación y el desarrollo sostenible, han llevado a la empresa pereirana a trabajar con pasión en este tipo de iniciativas, para brindar soluciones a las necesidades actuales, a partir del uso de energías limpias y la conservación del ambiente.



Video patente punto de carga:

<https://youtu.be/Q4lyshcGolo>

Esta invención surge como un aporte a las necesidades de infraestructura que trae la implementación de la movilidad eléctrica en el país, una de las grandes apuestas del Gobierno Nacional.

Colombia se propuso reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 20%, respecto a las emisiones proyectadas para el año



@EnergíaPereira



/Energía de Pereira



/Energía de Pereira

2030, y como parte de la estrategia, el Ministerio de Minas y Energía adoptó el Plan Integral de Gestión de Cambio con el que se propone impulsar medios de transporte alternativos, para reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones de gei, y esto implica el desarrollo de la infraestructura, comercialización y operación de la movilidad eléctrica.

Entendiendo esa visión de futuro, Energía de Pereira ya creó una red de carga pública que atraviesa Dosquebradas, Pereira y Cartago. A la fecha, se han instalado más de 13 estaciones de carga con 39 conectores para abastecer de energía a automóviles, motocicletas, bicicletas y patinetas eléctricas, de forma gratuita.



Adicionalmente, está trabajando en el Electro Corredor del Eje Cafetero, que consiste en la instalación de puntos de carga para automóviles en los diferentes Tambos del Eje Cafetero, (La Manuela, Privilegio y Jardín) proyecto conjunto con los operadores de energía del Quindío y Caldas, así como de Autopistas del Café.

Otras patentes

Esta es la segunda patente que recibe Energía de Pereira. En el 2019 recibió su primera patente por la invención de un “mecanismo para apertura y cierre de tapas de cárcamo”, que se controla de manera inalámbrica desde el Centro de Control, equipado con sensores de humo, gas, temperatura y movimiento forzado.

Con este proyecto se buscaba tener mayor control de los cárcamos, obtener datos sobre el ingreso a los mismos, reducir el hurto de infraestructura, responder de manera más eficiente ante fallos para, en últimas, beneficiar a los usuarios.

Ver video tapa telecontrolada:

<https://bit.ly/3MRxBIs>

A futuro, la Compañía espera patentar un “dispositivo en forma de cono soportado por naves estructurales” que se implementaría en la infraestructura eléctrica, con el objetivo de proteger la fauna en las zonas de influencia de las redes de distribución de energía eléctrica.

De esta forma la Compañía enfoca su experiencia, capacidad técnica, talento humano y tecnología, en propuestas innovadoras para el avance de la región desde la sostenibilidad y la creatividad.

Comunicaciones Energía de Pereira

